



## MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO, INTIBUCA

[intibucasanantonio@municipalidadhn.info](mailto:intibucasanantonio@municipalidadhn.info)



### CERTIFICACIÓN.

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de San Antonio, departamento de Intibucá, por este medio **CERTIFICA**: Que en el libro de Actas y Acuerdos que esta Corporación Municipal lleva en el año 2023 a los folios 295 al 302 se encuentra el acta que literalmente dice: **ACTA NÚMERO TREINTA Y CINCO**. En el Municipio de San Antonio, departamento de Intibucá el día viernes diecisiete del mes de marzo del año 2023. Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de este Municipio siendo las 1:08 p.m. en el lugar que ocupa la Alcaldía Municipal. La sesión fue presidida por el señor alcalde municipal Lic. Rodolfo Santos Mendoza y con la asistencia de los señores regidores (as): Lcda. Dolores Suyapa Lemus Santos, Tercera Regidora; Sr. José Rosendo Cornejo Hernández, Cuarto Regidor; Prof. Alan Jeovany Milla Quinteros, Quinto Regidor; Licda. Marta Maribel Ramos Ramos, Sexta Regidora; ausentes: el señor vicealcalde municipal Vilkis Efraín Monge; Ing. Milton Noel Amaya Pineda, Primer Regidor y Licda. Nely Marlen Villanueva Cantarero, Segunda Regidora; por lo que se desarrolló la siguiente Agenda: 1.- Oración a Dios. 2.- Comprobación del Quórum. 3.- Apertura de la sesión. 4.- Lectura Discusión y Aprobación de la Agenda. - ...5...6...7...8...9...10.- **ACUERDOS Y RESOLUCIONES: 1...2...3...4...5.- La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado el Manual de Puestos y Funciones que estará en vigencia para este año 2023...11...- Cierre de la sesión. No habiendo más de que tratar de dio por finalizada la sesión siendo a las 2:10 p.m. - Firmando para constancia. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal, Bach. Lesly Celena Mendoza Alvarado.**

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL.....

Y para los fines legales que estimen conveniente se extiende la presente **CERTIFICACIÓN** en el municipio de San Antonio, Departamento de Intibucá a los veintiocho días del mes de mayo del año 2024.

  
  
Bach. Lesly Celena Mendoza Alvarado  
Secretaria Municipal